



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. nº 7.448-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 SEP 2019

VISTO la presentación que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Artes solicita se contraten los servicios de la Señorita Verónica Melisa RUEDA, DNI nº 38.183.613 para desempeñar tareas de servicios generales en el área de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Sub-Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios de la Señorita Verónica Melisa RUEDA, DNI nº 38.183.613, para desempeñar tareas de servicios generales en el área de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Artes.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Artes para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1477 2019
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.